



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico				
LUGAR		Sesión ordinaria sincrónica virtual			ACTA	09
FECHA		Abril 30 de 2025	HORA INICIO	02:30 p.m.	HORA FIN	03:48 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA				
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X	
Maricela Botero Grisales		Vicerrectora Académica (e)			X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Vicerrectora Administrativa y Financiera			X	
Leonardo Alexander Rodríguez López		Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión			X	
Florinda Sánchez Moreno		Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura			X	
Eulalia Jaimes Cáceres		Decana Facultad de Ciencias Sociales			X	
Claudia Andrea Cruz Baquero		Decana Facultad de Ciencias de la Salud			X	
Wilmar Arnulfo Bravo Murillo		Decano Facultad de Administración y Economía			X	
Gustavo Hernán Arguello Hurtado		Decano Facultad de Derecho			X	
Ana Dorys Ramírez López		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			X	
Deisy Juliana Sierra Rodríguez		Representante de Docentes con Funciones de Dirección de Programa			X	
Javier Fernando Valbuena Bernal		Representante de los Docentes			X	
Jhoan Sebastián Larrota Pirazan		Representante de los Estudiantes				X
Andrés Mauricio Oyola Sastoque		Secretario General			X	
OBJETIVO						
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 30 de abril de 2025.						
ORDEN DEL DÍA						
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del Orden del día. 3. Informe de resultados Evaluación desempeño docente año 2024. Oficina de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Acuerdo 029 de 2023. 4. Análisis de los resultados de evaluación del desempeño Docente 2024 para proponer las Distinciones Académicas contempladas en el Artículo 184, 185, 186 y 187 (Excelencia Docente, en Investigación, en Proyección Social y Académico-administrativa), en el marco del Acuerdo 043 de 2021. 5. Proyecto Acuerdo por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA a los Docentes de Carrera, por quinquenio cumplido. Vicerrectoría Académica. 6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la celebración de seis (6) convenios académicos internacionales. Oficina de Relaciones Interinstitucionales. 7. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al Doctor LUIS FERNANDO VÁSQUEZ ZORA. 8. Proposiciones y varios.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1. Llamado a lista y verificación del quórum El secretario del Consejo, Andrés Mauricio Oyola Sastoque, extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Académico, además, informa que el estudiante Jhoan Sebastián Larrota Pirazan manifestó por comunicación electrónica que no podrá participar en la sesión debido a compromisos de carácter laboral de último momento y presentó excusas.						

Con la venia de la señora presidente, procedió a verificar el quórum necesario para la sesión. Después de realizar el llamado a lista y confirmar la presencia del quórum requerido, se procedió a avanzar con el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Con la anuencia de la señora presidente, el secretario del Consejo somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

3. Informe de resultados Evaluación desempeño docente año 2024. Oficina de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Acuerdo 029 de 2023.

Con la anuencia de señora rectora, se concede el acceso del Ingeniero Luis Eduardo Ramírez, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien una vez hace ingreso presenta el informe de resultados de la evaluación del desempeño docente correspondiente al primer y segundo periodo académico del año 2024. La presentación incluyó el marco legal vigente, entre ellos, el Acuerdo 043 de 2021 (Estatuto Docente), el Acuerdo 044 de 2022 y sus actualizaciones, así como la reglamentación relacionada con el sistema de evaluación docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Se explicó el procedimiento, fuentes, porcentajes de evaluación por tipo de vinculación, y los instrumentos utilizados (28 en total desde 2022). Se socializaron las fechas de aplicación de la evaluación, la clasificación de los resultados (no satisfactoria, satisfactoria, sobresaliente y excelente) y las estrategias de difusión y seguimiento implementadas.

Durante los periodos evaluados, se reportó una participación docente de 812 personas, una participación estudiantil del 51.8% en el primer periodo y 51.7% en el segundo. El promedio general institucional fue de 4.74, evidenciando una mejora frente a los años anteriores. El 83.3% de los docentes obtuvo una calificación “Excelente”.

Se identificaron docentes con mejores y peores desempeños por facultad, tipo de vinculación y funciones académicas. Asimismo, se destacó el crecimiento de la planta docente ocasional y de cátedra, y una disminución en docentes de carrera.

Entre las sugerencias, se propuso motivar la participación estudiantil, reducir la cantidad de instrumentos de evaluación mediante su integración, considerar el bloqueo de notas para estudiantes que no realicen la evaluación y trasladar la responsabilidad del análisis y presentación del informe a la Vicerrectoría Académica y el Centro de Estudios Pedagógicos, dado que la Oficina de Tecnologías solo debe garantizar la integridad y disponibilidad de los datos.

Finalizó su intervención con una síntesis estadística histórica (2020-2024) de la evaluación docente, evidenciando una tendencia de mejora en los resultados generales de desempeño.

Al no existir comentarios o preguntas de los consejeros acerca del informe presentado, se continua con el siguiente punto del orden del día.

4. Análisis de los resultados de evaluación del desempeño Docente 2024 para proponer las Distinciones Académicas contempladas en el Artículo 184, 185, 186 y 187 (Excelencia Docente, en Investigación, en Proyección Social y Académico-administrativa), en el marco del Acuerdo 043 de 2021.

La doctora Maricela Botero, en línea con la presentación del ingeniero Luis Eduardo, recordó al Consejo Académico las distinciones académicas establecidas en el artículo 183 del Estatuto Docente de la universidad, las cuales están dirigidas a docentes de planta y ocasionales. Estas distinciones comprenden cuatro categorías: excelencia docente, excelencia en investigación, excelencia en proyección social y excelencia académico-administrativa.

En primer lugar, la doctora Botero explicó que la distinción de excelencia docente, según el artículo 184, se otorga al docente que haya obtenido la calificación más alta en la evaluación del desempeño docente de toda la universidad en el año correspondiente. Esta distinción consiste en el escudo de la universidad, un pergamino y una bonificación equivalente al 70% del salario mínimo legal mensual vigente, otorgada una sola vez. En esta ocasión, la docente ocasional Florinda Sánchez Moreno obtuvo la calificación más alta, con un promedio de 4.98 entre los periodos 2024-1 y 2024-2, por lo cual se le concederá dicha distinción.

Posteriormente, se refirió a la distinción por excelencia académico-administrativa, también contemplada en el artículo 184, la cual se otorga al docente que se haya destacado por el cumplimiento de sus funciones académico-administrativas. Incluye los mismos reconocimientos que la anterior. Esta distinción será concedida a la doctora Paola Andrea Santos, docente de carrera de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien obtuvo un promedio de 4.99 en los dos periodos académicos de 2024.

En cuanto a la distinción por excelencia en investigación, regulada por el artículo 185 del Estatuto Docente, la doctora Maricela Botero presentó el resumen de los proyectos postulados, los cuales fueron evaluados por los comités de investigación de cada facultad utilizando el instrumento 9 del sistema de evaluación docente. Esta distinción se otorga al grupo de investigación que haya realizado el proyecto más destacado del año. El proyecto con mayor calificación, 100 puntos, fue “Canon de lecturas disciplinares para diseñadores digitales”, liderado por la docente Elvia Clarena Muñoz Dagua de la Facultad de Administración y Economía.

Finalmente, la Vicerrectora Académica se refirió a la distinción de excelencia en proyección social, establecida en el artículo 186. Esta se otorga al docente que haya desarrollado el proyecto de proyección social más destacado del año. Para este periodo, se presentaron varios proyectos y, de forma excepcional, se registró un empate entre dos de ellos, ambos con la máxima calificación de 100 puntos, según el instrumento 10 del sistema de evaluación docente. El primero es el proyecto “Museo de la Mujer” de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, liderado por la profesora Gloria Elcy Gil. El segundo es el proyecto “Consultorio de Turismo” de la Facultad de Ciencias Sociales, desarrollado por el docente Jesús Alexis Barón Chivara. Ante esta situación, la doctora Maricela Botero solicitó al secretario del Consejo, someter a votación que proyecto de proyección social se lleva la distinción, detallándose a continuación el resultado de la votación:

No.	CONSEJERO	VOTO
1	María Ruth Hernández Martínez	CONSULTORIO DE TURISMO
2	Maricela Botero Grisales	CONSULTORIO DE TURISMO
3	Sandra Yuliet Moncada Casanova	CONSULTORIO DE TURISMO
4	Leonardo Alexander Rodríguez López	CONSULTORIO DE TURISMO
5	Florinda Sánchez Moreno	CONSULTORIO DE TURISMO
6	Eulalia Jaimes Cáceres	CONSULTORIO DE TURISMO
7	Claudia Andrea Cruz Baquero	CONSULTORIO DE TURISMO
8	Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	CONSULTORIO DE TURISMO
9	Gustavo Hernán Arguello Hurtado	CONSULTORIO DE TURISMO
10	Ana Dorys Ramírez López	MUSEO DE LA MUJER
11	Deisy Juliana Sierra Rodríguez	CONSULTORIO DE TURISMO
12	Javier Fernando Valbuena Bernal	MUSEO DE LA MUJER

El secretario del Consejo informa que la distinción será para el proyecto de proyección social “Consultorio de Turismo” con un total de diez (10) votos a favor. La doctora María Ruth Hernández intervino destacando la gestión realizada por los proyectos presentados, coincidiendo con lo expresado por el consejero Javier Fernández respecto a la dificultad de elegir entre propuestas tan valiosas, ya que ambas se destacan por diferentes aspectos. Sin embargo, expresó que, uniéndose a la mayoría de los miembros del Consejo Académico, su voto se inclina por el proyecto Consultorio de Turismo. A pesar de ello, quiso dejar constancia del reconocimiento a la gestión del proyecto Museo de la Mujer, resaltando que esta iniciativa también enaltece profundamente a la universidad y genera un sentimiento de orgullo y gratitud por el trabajo que se ha venido adelantando en ese marco.

5. Proyecto Acuerdo por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA a los Docentes de Carrera, por quinquenio cumplido. Vicerrectoría Académica.

La doctora Maricela Botero agradeció al doctor Andrés por haberle dado la palabra e inicia la presentación del acuerdo mediante el cual se otorga mención honorífica a los docentes de carrera por quinquenios cumplidos. Señaló que la Subdirección de Talento Humano ha realizado la verificación correspondiente de las hojas de vida para garantizar que los docentes mencionados cumplen con los requisitos establecidos. En ese sentido, hace lectura del proyecto de acuerdo en el cual se otorga mención honorífica por quinquenios cumplidos a los docentes de carrera que se relacionan a continuación

Cuarenta años: Martha Leonor Castillo Borges, Facultad de Ciencias de la Salud.

Treinta y cinco años: Martha Gómez Jiménez, Facultad de Ciencias de la Salud.

Treinta años: Ana Graciela Lancheros Díaz, Facultad de Ciencias de la Salud; Jairo Enrique Luna Quimbayo, Facultad de Ciencias Básicas; Noé Salazar, Facultad de Administración.

Veinte años: Javier Fernando Balbuena Bernal, Facultad de Ingeniería y Arquitectura; Over Humberto Serrano Suárez, Facultad de Derecho.

Cinco años: Cristian Andrey Castaño, Diana Milena Cuéllar, William Gilberto Delgado, Alex Dueñas, Nidia Mercedes Gómez, Óscar Orlando Martínez, Juan David Reyes (Facultad de Administración Económica); Claudia Andrea Cruz, Sandra Mónica Estupiñán, Jennifer Carolina Gutiérrez, Carolina Guzmán Luna (Facultad de Ciencias de la Salud); Olenka Denis Walcott (Facultad de Derecho); Andrea Milena Burbano, Luis Alberto Lesmes (Facultad de Ingeniería y Arquitectura); Liliana García Barco (Facultad de Ciencias Básicas); y Luis Fernando Vásquez (Centro de Estudios Pedagógicos).

Al finalizar la lectura de las personas que se proponen, la doctora Maricela Botero aclara que el punto es solo informativo, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la celebración de seis (6) convenios académicos internacionales. Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Con la anuencia de la señora rectora, se concede el acceso de la doctora Laura Tello, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, quien una vez hace ingreso informó sobre los avances logrados en coordinación con las distintas facultades para fortalecer el relacionamiento nacional e internacional de la universidad. Como resultado de esta gestión, se presentó ante el consejo un proyecto de acuerdo para la celebración de seis convenios internacionales. Estos incluyen un convenio marco y uno específico con la Universidad de León (España), orientados al intercambio de estudiantes; un convenio marco y uno específico con la Universidad Mayor (Chile), que contempla la movilidad de estudiantes y docentes; un convenio marco con la Universidad de Jaén (España); y un convenio marco con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Estos convenios buscan continuar fortaleciendo la cooperación internacional y consolidar los programas de movilidad académica ya establecidos.

Al finalizar la presentación y al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al Doctor LUIS FERNANDO VÁSQUEZ ZORA.

La doctora Maricela Botero presentó para concepto favorable el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba una comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior al profesor Luis Fernando Vásquez Sora, docente de planta con nombramiento mediante Resolución 015 del 20 de enero de 2020, en el cargo de tiempo completo.

El profesor ha cumplido con los requisitos establecidos en el estatuto docente, incluida su inscripción a la Escuela de Docentes y su reciente ascenso en el escalafón docente en 2024. En esta oportunidad, solicita permiso para asistir como ponente invitado al Primer Encuentro Internacional de Educación de Campo y Noveno Encuentro Territorial del Programa FORD, que se llevará a cabo del 7 al 9 de mayo de 2025 en la Universidad del Estado de Bahía (Brasil). Durante este evento, presentará la conferencia titulada “Universidad en el siglo XXI: retos sociales de la educación superior en el territorio en Colombia”.

Los costos de tiquetes, hospedaje y alimentación serán asumidos por la universidad anfitriona. El profesor se compromete a entregar un informe sintético dentro de los ocho días hábiles posteriores al evento, realizar un encuentro de socialización con la comunidad educativa designada por la Vicerrectoría Académica, y publicar los resultados en un artículo de revisión indexado o capítulo de libro. La Subdirección de Talento Humano certificó el cumplimiento de los requisitos según los acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008. Se deja constancia de que la solicitud no representa erogación económica para la universidad.

Al finalizar la lectura del proyecto de Acuerdo y al no existir preguntas o comentarios de los consejeros, el secretario del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de doce (12) votos a favor.

8. Proposiciones y varios.

El secretario del Consejo informa que no existen proposiciones o varios sobre la mesa, por lo que se ha agotado el orden del día y se finaliza la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Proyecto Acuerdo por el cual se otorga una MENCIÓN HONORÍFICA a los Docentes de Carrera, por quinquenio cumplido. Vicerrectoría Académica.	Secretaria General	30 de abril de 2025
2	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la celebración de seis (6) convenios académicos internacionales. Oficina de Relaciones Interinstitucionales.	Secretaria General	30 de abril de 2025
3	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, al Doctor LUIS FERNANDO VÁSQUEZ ZORA.	Secretaria General	30 de abril de 2025

ANEXOS SI

☒

NO

☐

(Relacionar anexos)

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1k203huJCOcxgxvox40Y4ik0AAA38WObH>

PRESIDENTA		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARICELA BOTERO GRISALES	NOMBRE	ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
CARGO	Presidenta del Consejo (e)	CARGO	Secretario del Consejo
Acta proyectada por	Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General		